

**DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** en la Segunda Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y XV, 21 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 82, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a su consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES Y EL PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIANGUIS TURÍSTICO 2023 CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

#### **ANTECEDENTES**

Gracias a la amplia y generosa oferta turística que tiene nuestro país, así como a los recursos naturales, culturales y artísticos que posee, a iniciativa del entonces presidente del Consejo Nacional de Turismo, Miguel Alemán Valdés, en 1975 se creó la Feria Internacional de Hoteles y Agencias Turísticas de Acapulco con el objetivo de promover, comercializar y posicionar a México como un destino turístico para los viajeros internacionales.<sup>1</sup>

No obstante, la verdadera consolidación del evento se dio un año después, cuando en 1976 con la creación de la Secretaría de Turismo, se organizó de manera oficial el Tianguis Turístico. En su primera edición el tianguis promovió exitosamente a Acapulco como el

---

<sup>1</sup> Adventure, T. (2020, 19 noviembre). Historia del Tianguis Turístico de México. Top Adventure. <https://topadventure.com/negocios/Historia-del-Tianguis-Turistico-de-Mexico-20200811-0002.html>

principal destino de playa del país, generó la participación de 100 vendedores mexicanos y 22 países invitados, así como la conexión entre distintos productos, servicios y agentes turísticos.

Así, durante 36 años, éste exitoso evento se realizó en el Centro Internacional de Acapulco, empero, para el año 2011, la Secretaria de Turismo a nivel Federal, Gloria Guevara Manzo, anunció que el tianguis se volvería itinerante y cambiaría de sede cada año. Ante la negativa de las autoridades de Acapulco se llegó a la resolución de que esa entidad sería sede cada dos años.

A partir de ahí, la primera celebración del tianguis fuera de Acapulco fue en Puerto Vallarta y Riviera Nayarit en 2012. Siguió Puebla en 2013, Cancún en 2014, Acapulco en 2015, Guadalajara en 2016, Acapulco en 2017, Mazatlán en 2018, y Acapulco 2019.

Al respecto, es importante mencionar que el Tianguis Turístico de México se ha celebrado sin pausas durante más de 45 ediciones, no obstante, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, en el año 2020 dicho evento no pudo llevarse a cabo de manera presencial, siendo en formato digital, así la ciudad de Mazatlán se convirtió en la primer ciudad en implementar la iniciativa del Tianguis Turístico Digital (TTD).

La segunda edición del Tianguis Turístico Digital como respuesta a la emergencia sanitaria y la necesidad de seguir promoviendo los destinos del país bajo un esquema de turismo responsable surgió en septiembre del 2021; en esta ocasión, el anfitrión fue el Estado de Sinaloa, un destino muy atractivo que ha sido uno de los lugares que ha mostrado una rápida recuperación frente a los efectos negativos generados por la emergencia sanitaria.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

El Tianguis Turístico funciona a través de la exhibición en stands y pabellones de los principales atractivos y servicios turísticos, así como de citas concertadas previamente en donde se hacen los negocios entre hoteles, líneas aéreas, operadores turísticos, transportistas y demás prestadores de servicios. Considerado como el foro de turismo más importante del país, la edición 47 del Tianguis Turístico México 2023 se realizará por primera vez en la Ciudad de México del 30 de abril al 3 de mayo del próximo año.

Lo anterior representa una de las mejores noticias para reactivar el turismo en la capital del país, más aún si consideramos que derivado de la pandemia de COVID-19 y la implementación de rigurosas medidas sanitarias para evitar la propagación del virus, el turismo fue uno de los sectores más afectados, prueba de lo anterior es que durante 2020 llegaron a nuestro país tan solo 24 millones 284 mil turistas internacionales, esto es, 46.1% menos comparado con las visitas obtenidas en 2019.

Adicionalmente, a pesar de que de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) México se ubicó como el tercer país más visitado y el número 13 en captación de divisas turísticas en 2020, el ingreso obtenido por nuestro país fue de 10 mil 996 millones de dólares, cifra que representa un descenso del 55.3% si lo comparamos con los ingresos obtenidos por esta actividad para el 2019. Otros datos obtenidos de la Secretaría de Turismo local revelan que la ocupación hotelera de la Ciudad de México cayó un 67%, mientras que el gasto del turismo en la capital descendió un 68%.

En ese orden de ideas, la Ciudad de México tiene una gran oportunidad para promocionar y ofertar sus amplia gama de destinos turísticos en un evento de relevancia nacional donde se espera que asistan alrededor de 15,000 personas de 70 países, 3,000 compradores y se propicien 50,000 citas de negocios que generarán una derrama de aproximadamente 1,740 millones de pesos por cerca de 40,000 cuartos de hotel en la capital. Bajo este contexto, un evento de tal magnitud requiere una importante coordinación y organización entre las autoridades federales y locales, los prestadores de servicios y demás sectores involucrados en el sector, sin que a la fecha se conozca una ruta de trabajo o estrategia encaminada para aprovechar los beneficios que tendrá este magno evento.

Vale la pena recordar que apenas a finales del mes pasado, el titular de la Secretaría de Turismo Federal, Miguel Torruco Marqués, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se reunieron para la instalación del Comité Organizador de la edición 47 del Tianguis Turístico 2023. En dicho acto estuvieron presentes, entre otros, Humberto Hernández-Haddad, subsecretario de Turismo; Emmanuel Rey, Director General de Promoción y Asuntos Internacionales de SECTUR; Eduardo Martínez Garza, Director General de CIE Comercial; Rebeca Olivia Sánchez Sandin, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México; y Gabriela Cámara Bargellini, presidenta honorífica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, sin embargo, a la fecha se desconoce el plan de acción

para la organización del evento y la entrega de estafeta por parte del Estado de Guerrero a la Ciudad de México, situación verdaderamente preocupante.<sup>2</sup>

En ese sentido, entendiendo la importancia económica y cultural que representa el Tianguis Turístico para la Ciudad de México, así como la gran oportunidad que tiene nuestra entidad para demostrar al mundo el potencial turístico con el que cuenta, se hace necesario que este Congreso y los actores involucrados en el sector turístico participen de forma activa en el proceso de organización a fin de generar las facilidades necesarias que permitan que el evento sea un éxito, genere una derrama económica que beneficie a la ciudad y a las familias que se vieron afectadas derivado de la pérdida o disminución de sus ingresos a causa de la pérdida de empleos.

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** Que las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México tenemos la obligación de mantener una comunicación permanente con las representadas y representados de nuestros distritos, así como atender los intereses de la ciudadanía, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 29, apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso local tiene la facultad para solicitar información por escrito, a través del pleno o comisiones, y llamar a comparecer a la persona servidoras públicas para informar sobre asuntos de su competencia, así como participar en la discusión de los informes periódicos de los mismos que contemple esta Constitución.

**TERCERO.-** Que de acuerdo con los artículos 15 y 20 de la Ley de Turismo para el Distrito Federal la Secretaría de Turismo Local es la dependencia encargada de planear, establecer, coordinar y ejecutar la política turística, con objeto de impulsar el crecimiento y desarrollo del turismo en el Distrito Federal, así como impulsará la competitividad turística a través del desarrollo de proyectos para mejorar la experiencia de los turistas y visitantes, así como las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, fomentando el respeto al medio

---

<sup>2</sup> Avanzan los preparativos para el Tianguis Turístico México 2023. (2022, 22 marzo). Expreso. [https://www.expreso.info/noticias/agenda\\_profesional/88077\\_avanzan\\_los\\_preparativos\\_para\\_el\\_tianguis\\_turistico\\_mexico\\_2023](https://www.expreso.info/noticias/agenda_profesional/88077_avanzan_los_preparativos_para_el_tianguis_turistico_mexico_2023)

ambiente, la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas y que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES, ESTRATEGIAS Y EL PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTAR PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIANGUIS TURÍSTICO 2023 CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL TIANGUIS TURÍSTICO 2023, EL COMITÉ ORGANIZADOR HAGA PARTICIPES Y TOME EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS ACTORES RELACIONADOS CON EL SECTOR TURÍSTICO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 13 días del mes de julio de 2022.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ**